Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, sábado, 30 Setiembre de 1893. N.º 3.653

SECCION POLITICA

Filosofías fusionistas

«De todos modos, este suceso (el atentado contra Martínez Campos), y otros análogos, aunque no tan graves, enseñan que los *elementos revolucionorios* apelan á todos los medios desde los alborotos y las pedradas á las bombas explosivas, y que en Barcelona debe haber un núcleo de los más peligrosos, pues en poco espacio de tiempo se han producido los sucesos del ataque á un cuartel en pleno día, la agresión del cabo Gironés al general Ahumada, y ahora el atentado contra el general Martinez Campos.

El Correo.»

Inútil es decir que, sin alardes de sensiblería y sin apelar al oropel de la retórica, deploramos lo acontecido en Barcelona.

Aunque estimemos inexcusable la apelación á la fuerza cuando, por estar el derecho detentado, procede acudir al último, sí; pero al más sagrado de todos los derechos, en tal caso: al derecho de insurrección que los ingleses llaman con cierto humorismo, apelación al cielo, profesamos el principio de que la lucha, aun violenta, en pro del restablecimiento de las ordenanzas ó en pro de la restauración de un régimen de paz, que sólo puede garantizar un régimen de derecho, ha de hacerse frente á frente, exponiendo, con serenidad y sin alarde, la vida, en holocausto de una idea profesada con desinterés noble y honrado.

Excusamos, pues, luego de escrito lo antecedente, de protestar contra el atentado de que han sido víctimas prindipales un pobre paisano y un inocente guardia civil, de los que muy pocos parecen acordarse. Sentimos y condenamos, en suma, lo ocurrido sinceramente, porque para nosotros es sagrada la vida del hombre, lo mismo cuando es capitan general que cuando es humilde ranchero; lo mismo cuando se llama Ferrándiz ó Vellés, que cuando se apellida Tous.

Hechas estas aclaraciones previas, que no nos demanda, ciertamente, nuestra sinceridad, siempre probada, pasamos á ocuparnos en las maliciosas palabras que encabezan este número, y que copiamos del órgano dirigido é inspirado por el maestro Ferreras.

El Correo, aun que vestido á la moderna por el reconocido ingenio de su gráfico inspirador, sigue siendo un honrado miliciano nacional, pero al revés, poniendo al servicio de las instituciones, combatidas antaño y hoy acatadas por sus correligionarios, el mismo temor á «la mano negra» de la reacción, que hoy se convierierte para él en «la mano negra» revolucionaria.

De ahí sus lucubraciones de anoche. Como para *El Correo* son revolucionarios todos los elementos que pugnan por la sustitución de las instituciones vigentes, claro está: *El Correo* quiere decir, en suma, al hablar de tal modo, que el fanático autor del atentado contra el general Martínez Campos, es de la misma condición que los fusilados en San Sebastián de orden del señor Sagasta y que los contribuyentes á qtienes la miseria lanza por caminos de protesta violenta y airada.

Y aun dice más *El Correo*. Porque se atreve á insinuar que todos los medios son buenos para los que llama, en su vocabulario especial, elementos revolucionarios. Ya suponemos que *El Correo* habría de verse en apuro grande para demostrar lo que dice; pero bueno es que conste que para quienes todos los medios de defender al Gobierno son buenos, es para los que á título de dinásticos, aunque solo lo sean en el nombre, se creen autorizados para toda clase de osadías.

A nosotros nos parece odioso lo que ha hecho en Barcelona Pallás; pero no nos parecen dignos de canonizarse en los altares, los autores de la matanza de Riotinto. Cosa reprobable es, en verdad, lanzar bombas de dinamita contra una autoridad militar en el acto de uua revista —y aun en una ocasión cualquiera —exponiendo á millares de inocentes á ser víctimas de una salvajada temeraria; pero entendemos que no es tampoco un acto digno de loa hacer fuego sobre gente indefensa desde la residencia accidental del jefe del Gobierno.

Si alguien dijese que con esto pretendemos cohonestar la comisión de un delito odioso, nos calumniaría.

Lo que pretendemos es muy otra cosa. ¿Se quiere acabar con los que se llaman, sin saber que se llaman, anarquistas? Seamos todos hombres de ley y de derecho; que la anarquía no está sólo en los enagenados fanáticos que olvidan los respetos que á la humanidad se deben; sino también en aquellos que abusan de la fuerza pública para erigir en ley los caprichos de su voluntad y convertir en instrumentos de gobierno sus gestiones, secundadas por su adulación cortesana y sancionados por la fusilería, con daño cierto de gente indefensa é inofensiva.

Vivimos, después de todo, en un régimen de anarquía.

Venga de lo alto el ejemplo del respeto á la ley y no se darán ejemplos abajo de faltar á ella; por que así ni los anarquistas que nos gobiernan, ni los anarquistas que nos deshonran, encontrarán apoyo en nada ni en nadie.

Digan lo que quieran los termómetros y las fisolofías fusionistas.

(La Justicia).

Desde Madrid

Protectorado

Podrán carlistas y cristinos no estar de acuerdo para sostenerse mutuamente. Podrán no mediar entre unos y otros inteligencias y conciertos, tratos y contratos. Podrá la vieja rivalidad de las dos ramas del tronco borbónico no hallarse destinada á extinguirse en la tierna fusión de himeneo. Pero hay que reconocer que todo pasa ni más ni menos que si fueran esas cosas que podrán no ser.

La combinación es perfecta, habilísima. Hay un carlismo tremendo, airado, batallador, intransijente. Hay un carlismo manso, suave, templado, contemporizador. El primero quiere alzarse en armas mejor hoy que mañana. El segundo es moro de paz y detesta los tumultos. Ambos vienen á un concierto. Se pacta la paz con lo existente, y la guerra á lo futuro. Mientras dure lo actual el carlismo vivirá tranquilo. Así que caiga, estallará la conflagración. Lo presente es la paz. Su desaparición será la señal de la victoria.

¿Haría otra cosa el carlismo si estuviese pagado para sostener la regencia? Cabe imaginar que los carlistas juzgasen favorablemente para su causa el momento de un cambio de instituciones. Pero si no fuese su intento favorecer á lo que existe, ¿comentarían la insigne torpeza de irlo por ahí predicando? ¿Adquirirían el compromiso de no moverse mientras subsiste lo actual y de levantarse en armas cuando la República venga? ¿No se les alcanzaría que, amenazando así condicionalmente con la contienda civil, hacían lo posible por retrasar el trance cuyo advenimiento desearan como propicio? ¿Ignoran que ese fantasma de la civil discordia es el argumento Aquiles que esgrimen contra la revolución los devotos de esta legalidad? ¿Debe presumirse fueran tan ciegos que así pugnaran por cerrarse con sus propias manos las puertas de lo que ellos aseguran ser su esperanza?

Los dinásticos de la rama auténtica deben á los de la apócrifa una profunda gratitud. El carlismo contemporáneo se muestra aún más amigo que de sí propio de sus enemigos de siempre Guarda á lo existente con sus amenazas, como guardaba el enano la venta. D. Carlos comparte de hecho con Castelar la proteccion de la regencia. Los huestes de la ley Sálica se han trocado en cohortes de la legitimidad femenina. El ejército, mas ó menos fantástico, del pretendiente constituye hoy una especie de reserva de las fuerzas que defienden el trono del nieto de Isabel II.

La índole de la querella dinástica hace deblemente inexplicable tal concierto. Pueden transigir los principios; la legitimidades no transigen. Para encarnarse en los hechos puede una idea amoldarse á la realidad, ceñirse á las exigencias de tiempo y lugar, someterse á la historia para ir reconquistando la historia. Donde hay un trono y dos pretendientes, la exclusión es completa, absoluta. Es una cuestión de tuyo y mío. El usurpador no puede reinar sin despojo del soberano. Si D. Alfonso es el rey legítimo, el carlismo es una facción. Si lo es D. Carlos es una usurpación la regencia. Transigir es abdicar, no el trono sino la legitimidad, esto es, lo inalienable, lo irrenunciable, lo inadmisible, lo que no se puede abandonar, lo que no se puede rehuir, el deber, el destino, la misión de las familias y la voluntad de Dios.

Para explicar tan extraña actitud invócanse no menos extraños motivos. D. Carlos, se dice, ofrece á la regencia el ramo de oliva por deferencia personal hacia el emperador austriaco, rey de los húngaros. Los carlistas impacientes calman sus iras por respetos al Vaticano. León XIII y el emperador de Austria son los verdaderos protectores de la regencia, los pacificadores de España. A ellos debemos esta paz octaviana que disfrutamos bajo el proconsulado de Gamazo. De fuera le viene á España el beneficio de su sosiego.

Aun esto es peor. El amparo del carlismo no era ya muy apetecible, pero al fin y al cabo los carlistas españoles son, aunque no siempre lo parezcan. El protectorado imperial y pontificio nos hace retrogradar á los mejores siglos de nuestra historia, cuando los destinos de España dependían de las conveniencias de extranjeras dinastías. ¿Quien no se siente transportado á los tiempos de la alianza austriaca, de la omnipotencia papal ó de los pactos de familia? ¿Sería presintiendo esta situación como dijo Cánovas de la Restauración que venía á continuar la historia de España?

Gran beneficio es la paz, mas ni aun ese beneficio quisiéramos recibir de la merced del extranjero. Patriotas antes que dinásticos, los monárquicos de uno y otro bando debieran rechazar un protectorado que, si favarable para las instituciones, puede ser depresivo para la nación. ¿Satisface á los partidarios de la regencia el deber su tranquilidad al poder de influencias extrañas? ¿Es airoso para los carlistas el papel de ejecutores de extranjeras voluntades que se les reserva? ¿Puede ser aceptada para todo buen español, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, esa intromisión in-

directa de los soberanos de fuera en nuestros asuntos? ¿No es patente que quienes hoy nos prometen la paz amenazándonos mañana con la guerra, menoscaban nuestra soberanía y se constituyen de hecho en árbitros de nuestros destinos?

Es la historia eterna. No por culpa de nadie, por ley natural de las cosas, las influencias extranjeras andan siempre hermanadas con los intereses dinásticos. Por ellas perdió la cabeza Luis XVI. A ellas debió España la restauración del despotismo. Doña Isabel II y doña María de la Gloria, hicieron intervenir á los extraños en sus querellas de familia. Y he aquí que hoy los que se dicen representantes del patriotismo tradicional y del españolismo neto, vienen a parar, por lógico fatal de las cosas, en pasivos instrumentos de protectorados exóticos «Castigo justo á su perversidad», que diría, con mala sintaxis, cierto conocido hombre público.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 23 de setiembre de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Es imposible saber á qué atenerse, ni siquiera en un porvenir de ocho días, rigiendo los destinos de España un hombre como el Sr. Sagasta. No es él quien manda en los acontecimientos, sino los acontecimientos los que mandan en él. Podríamos contar así como 300 versiones las que van circuladas, todas con atorización competente y oficiosa, acerca de la fecha de la apertura de las Cortes desde que éstas se cerraron. Cuándo se dice que el proyecto de administración local será discutido desde la primera quincena de octubre para que las elecciones municipales puedan celebrarse en 1.º de diciembre conforme á nueva ley; cuándo se asegura que el proyecto de administración local será retirado y las elecciones se verificarán con arreglo á la ley existente; cuándo se afirma que el debate de tan Malhadado proyecto llegará donde llegue buenamente y las elecciones se efectuarán según la ley que entonces rija; cuándo se sostiene que el gobierno sólo tiene interés en que se apruebe la reforma en su aspecto administrativo, pero no en su aspecto político...

De todas estas versiones múltiples sale uno con la cabeza caliente, pero sin ninguna seguridad de lo que pueda y deba pasar. No creo yo, no he creído ni por un momento que el gobierno retire de la discusión del Congreso el proyecto de administración local. Por muchas razones. Es la primera, y casi excusaba su exposición las otras que puedan existir, el que proyecto ya no le pertenece al gobierno, si no á las Cortes, y por tanto, no está en su mano ni el mantenerlo ni el retirarlo. Es la segunda y muy poderosa que caso de retirar el proyecto tendría que derogarse también el decreto de suspensión de las elecciones que determinaba su próxima celebración con arreglo á la nueva ley. Es la tercera, y de gran alcance político, que de no existir ese proyecto á la orden del día no subsistiría el acuerdo de los republicanos de volver al Parlamento á discutirlo, perpetuándose la falsa posición en que se encuentra todo el régimen privado del equilibrio necesario por falta de oposiciones.

Aun pudiéramos enumerar otras muchas razones, entre otras, la prisa y la impaciencia vehementísima del Sr. Maura porque se discuta su proyecto de reforma del gobierno y administración de la gran Antilla. Ya sabemos lo que pesa en el ministerio el señor Maura y cómo ha de serle muy difícil al Sr. Sagasta contrarrestar sus deseos.

Pero ademas hay una razón última que acabaría de persuadirnos; y es la de que don Venancio quiere á toda costa que se abran las Cortes en sazón oportuna para discutir su proyecto. Y aquí entra nuestra argumentación incontrastable. Si el ministro de la Gobernación ha sido con sus reformas reacionarias y con sus golpes de Estado imprudentes el que ha traido sobre la situación juntamente con los presupuestos del Sr. Gamazo la impopularidad universal y protesta unánime de que goza el gabinete de notables, ¿qué otra cosa le queda ya que hacer al Sr. Sagasta si no seguir la suerte de la carta en que está empeñado ó provocar la crisis después de probarse que el Parlamento no aprueba tales proyectos? En uno ó en otro caso le interesa abrir las Cortes pronto, muy pronto.

Lo que es una solemne é incalificable hipocresía es que el Sr. Sagasta diga á estas alturas que sólo quiere la aprobación de la reforma en su aspecto administrativo, pero no en su aspecto político. ¿Y para eso se lanzó á los republicanos de las Cortes? ¿Y para eso se aplazaron las elecciones municipales? ¿Y para eso se provocó la sesión permanente terminada por un golpe de Estado?

Aparte de que al afirmar tal cosa, el señor Sagasta, una vez más en su larga historia, no sabe lo que se dice. No es posible apartar, separar la parte administrativa de la política en el proyecto en cuestión. Por su aspecto administrativo político ocurrieron los sucesos de San Sebastián. ¿Ya ha olvidado las pedradas el presidente del Consejo de ministros?

En su aspecto adminstrativos se cercenan las autonomías también administrativas de las provincias vasconavarras. En su aspecto administrativo, se da un golpe mortal á los fueros por los que se levantarían otra vez en la historia de este siglo las partidas carlistas. En su aspecto administrativo, es el proyecto de D. Venancio más reaccionario que el de 1840, que provocó una revolución nacional. ¿Qué ha querido decir con eso el señor Sagasta?

Positivamente está en eso á la altura de sus conocimientos históricos cuando este verano camino de San Sebastián hablaba compartiendo de susesos contemporáneos con varios periodistas de *las bodas de plata* de la reina de Inglaterra, viuda hace más de treinta años.

Y es que al Sr. Sagasta si se le saca de sus *rosicleres* hirtóricos con que arengaba á los milicianos y á los progresistas de antaño, no acierta á definir cosa ninguna y se encuentra en la situación de ahora, sin saber qué hacer para salir del laberinto gamacista en que su mala estrella de este último período de mando le ha metido.

Las Cortes se abrirán en octubre ó en diciembre. No lo sabemos, pero menos que nosotros lo sabe el Sr. Sagasta. Cualquier cosa que suceda será con su firma, pero no con su voluntad.

M.

MAHÓN

Háse celebrado ésta mañana la vista en juicio oral de la causa seguida contra un vecino de Villacárlos sobre dasacato á la Autoridad.

Hecha relación del proceso y de las pruebas propuestas por la acusación y la defensa, se ha procedido á la práctica de las mismas, en vista de cuyo resultado el Ministerio Fiscal ha modificado sus conclusiones solicitando menos pena y así lo ha sostenido en su informe.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Orfila, ha pedido la absolución al procesado, después de haber informado de palabra en este sentido.

El acto ha terminado sobre la una de la tarde, siendo también escasa la concurrencia.

Cae un burro en la calle, riñen dos perros, llega un sacamuelas, predica en Llumesanas el padre Z. etc. y el titulado *Bien Público* se apresura en llenar sus columnas y llama la atención del público sobre tan trascendentales acontecimientos; pero se introduce en esta población una gran mejora, como lo es la bonita y económica luz incandescente por el gas, sistema Aüer, la que en todas las capitales de Europa ha llamado y llama poderosamente la atención por hacer la competencia á la electricidad—por considerar á esta muy cara y puramente un artículo de lujo—y en vez de dar cuenta de la instalación de algunas lámparas que todo Mahón ha admirado se calla y rabia por no convenir sin duda á los intereses materiales que defiende.

Ahora que se trata de hacer ahorrar el Ayuntamiento unos cuantos miles de pesetas anuales, que bien la necesita para evitar repartos, en vez de apoyar la proposición para que se adopte el alumbrado público incandescente—como está en el interés de toda persona amante de su país—nos sale anoche con un suelto en el que pretende en vano desacreditar el sistema Aüer diciendo que en Madrid ha dado malos resultados y que se va generalizando el alumbrado eléctrico. Podemos asegurar que solamente hace tres ó cuatro semanas que en Madrid se han hecho algunas instalaciones de dicho alumbrado. ¿Cómo pueden saberse ya los resultados?

Es una llaga que molesta mucho á *El Bien Público* el ver que en esta población se haya propagado de una manera tan rápida el gas incandescente, pues en el corto tiempo que hace se conocen las lámparas Aüer, pasan de cien las instaladas, con gran satisfacción de los que las han adquirido, ¿Cuántas instalaciones eléctricas se han hecho desde que es conocida y apreciada la incandescencia en esta ciudad.

Otro día nos ocuparemos de los grandes cafés, hoteles y otros establecimientos de París, Londres, Berlín, donde diariamente renuncian á la electricidad para reemplazarla con el gas incandescente.

Si se quisiera ridiculizar á *El Bien Público* bastaría hacer insertar su suelto de anoche en cualquier periódico del extranjero. De seguro se creería que su autor escribe en el país de las Batuecas.

Invitados en atento B. L. M. por el Sr. representante de la compañía que debe debutar hoy, D. J. F. Puig, tuvimos anoche el gusto de asistir al ensayo que tuvo lugar en el Teatro Principal; y si bien las funciones de este género requieren mas que ninguna otra ser vistas con todo su aparato, pues la ***misse en scéne*** es lo que las imprime su caracter y hace resaltar lo que ha de agradar y ser aplaudido por el público, sin embargo cúmplenos manifestar que la concurrencia bastante numerosa, que ocupaba las butacas, salió muy complacida como lo demostraron los frecuentes aplausos que tributó á los artistas.

No dudamos pues que la compañía que dirige el Sr. Fiol tendrá buena aceptación y que los que esta noche y las sucesivas asistan á nuestro Principal pasarán una velado agradabilísima.

Hoy primer día de matanza de cerdos han sido degollados nueve para tiendas particulares.

En el dia de hoy existian en la carcel de este partido dos presos con causa pendiente y dos sufriendo condena.

Durante el mes que hoy termina han ingresado en la Administración Depositaria de este partido, pesetas 83,479'51 y se han pagado 95 mil 147'71 pesetas.

***

En el espresado mes se han satisfecho por derechos de cuarentena y Lazareto 33,039.44 pesetas que forman parte de los citados ingresos de la Administración Depositaría.

Mañana á las 12 tendrá lugar la solemne apertura del curso académico de 1893-94 en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Después de larga y penosa enfermedad, en la mañana de hoy ha fallecido el subintendente de ejército, retirado, D. Rafael Ortiz de Zárate. E. P. D.

Con objeto de sufrir cuatro dias de arresto, por haber sacado armas en riña, ha ingresado hoy en la carcel de este partido un vecino de esta ciudad.

En la noche de ayer, despues de terminado el concierto dado en el casino „La Unión„ por el terceto „Lo rat penat„ fué obsequiado el Sr. coronel del Regimiento regional n.º 2 con una serenata en la que dicho terceto ejecutó con asombrosa maestria alguna de las mejores piezas de su repertorio.

Nuestro querido amigo y correligionario Antonio Vidal Gomila nos suplica hagamos público su agradecimiento, para con todos los amigos que durante su estancia en la cárcel de nuestro partido, han contribuido á hacer más llevadera su situación; encargo que cumplimos gustosos.

Al propio tiempo nos remite el siguiente escrito para su publicación:

Tres sueños

Que cosas tan extrañas cruzan por nuestra mente, cuando encerrados en la celda de una carcel, la soledad que nos rodea, nos convida á dirigir miradas escudriñadoras hacia todo lo oculto por las sombras ú olvidado por las edades.

Con que facilidad descubre nuestra imaginación, los secretos que quizá nunca se presentarian tan desnudos ante nuestra vista.

Luego, al llegar la noche, cuando el sueño pertinaz cierra nuestras pupilas y nos abandonamos á merced de nuestro espíritu; entonces es cuando nuestro pensamiento vuela por el inmenso espacio y crea y adivina, ora cosas tan extrañas y extrambóticas que provocan la risa, ora cosas tan serias y tan amargas, que rechaza despues nuestro corazón por si acaso llegaran á ser realidades.

A la segunda noche de hallarme en la cárcel, cansado de contar las horas y los minutos y hasta los lijeros barrotes que formaban la reja de mi ventana, determiné acostarme en la modesta, pero aseada cama que en mí dormitorio habia, y en efecto, maquinalmente me dirijí hacia ella y al poco rato me hallaba profundamete dormido.

Sea producto de mi organización en extremo nerviosa, sea efecto de un estado completamente nuevo para mí, sea por lo que fuere, lo cierto es que soñé y atravesando con mi pensamiento los mares, allanando los montes con vertiginosa rapidez, me situé á la entrada del Golfo de Méjico, entre la Florida y el Yucatan, dirigiéndome á la costa Norte de la Isla de Cuba, donde por último senté mis reales en Matanzas; magnífica población segunda plaza Mercantil de dicha Isla.

Allí empecé mi negocio con suerte tan propicia, que solo pudiera compararse con la de un jugador afortunado.

Al poco tiempo logré reunir una mediana fortuna, pensé escabullirme y esclamando ¡Ahí queda eso! me trasladé otra vez, no se como ni de que manera á mi pais natal.

Me olvidaba de deciros, que sello puse á mi fortuna americana.

Pocos dias antes de venir para esta, encontré un amigo y me entregó, para que yó á mi vez, lo entregase á su Sr. Padre, una hermosa piel de cocodrilo y un sombrero de los que por allí se usan.

Creo que no lo entregaría, pues me despertaron del sueño, los gritos del padre de mi amigo, que al cabo de tiempo, llenándome de improperios delante de todo un público, me pedía estrecha cuenta del sombrero y de la soberbia piel de cocodrilo. . . . .

Al siguiente dia pareció mi sueño la continuación del anterior.

Me hallaba ya en mi pais natal, estudiando los medios de conservar y hasta aumentar mi fortuna con poco trabajo, mas para ello á fin de adquirir los conocimientos necesarios me hice socio de una de las sociedades recreativas.

Como hombre de reputación—vulgo dinero—no tardaron en nombrarme presidente y... aquí que no peco, tan pronto empuñe las riendas del gobierno, empezaron á bajar los fondos de tal modo, que ni con Sagasta, verdad es que no me paraba en nada, entradas de los Socios, mensualidades, listas de suscrición, cualquier negocio que se presentara, allí estaba yó, por ejemplo la compra de una bandera; en una palabra, donde habia dinero, allí quedaban las huellas de mis afiladas uñas; pero naturalmente la cosa no podía durar mucho tiempo, el pastel se descubrió y... no recuerdo más, si no que me desperté sobresaltado por los gritos de los socios que me llamaban, ladrón, infame, bandido, Bizco del Borge y no se cuantos epítetos á cual más sabroso y agradable. . . . . . .

Al tercer día en poco ó en nada varió el estilo de mis sueños, siempre dale matraca, con el afan de reunir dinero.

Soñé con uno de esos periódicos que se llaman electorales y en que la plata corre que es un contento.

El candidato de mi predilección habia ganado las elecciones.

Este era uno de esos millonarios que truecan su oro por los honores y poco les importaba al tal, el gastarse unos cuantos miles de pesos á cambio de su acta de diputado, asi es, que todo marchaba de su cuenta y riesgo.

Se trató de festejar al novel diputado como á su rango pertenecía y entonces fué cuando ví yó el cielo abierto, como vulgarmente se dice.

Me encargué de la dirección y administración de una especie de restaurant café ó fonda, no recuerdo bien lo que fué aunque creo seria las tres cosas á la vez; y no te digo nada, lector amigo, de las mañas y gazapos de que me valí, para completar mi pingüe negocio; con decirte que presenté la cuenta por valor de tres mil quinientas duros—cifra redonda—está dicho todo.

Fig4rate la alegria que tendría al pensar que aquella cantidad, ingresaria en las arcas de mi tesoro, cuando cambióse de pronto mi feliz estrella y diole la gana al apoderado del Sr. Diputado de repasar mi malhadada cuenta.

El gozo en un pozo; tuve que conformarme con cobrar dos mil duros, de los tres mil quinientos que pensaba cobrar, si bien es verdad que salia ganando, pero ¡qué diferencia! mil quinientos duros, siete mil quinientas pesetas, treinta mil reales menos, ¡que desgracia tan grande!...

Tan fuerte emoción me despertó, te lo aseguro lector querido, asustado de tanta ruindad y tanta bajeza; llevé las manos á mis ojos, me costaba trabajo el convencerme de que todo habia sido un sueño y para lograrlo tuve que apelar á un estraño recurso.

Me incorporé sobre el lecho y largándome un par de bofetones, pude al fin exclamar; ¡Tonto no vayas ahora á creer que estás en la cárcel por estas tonterias, y no ves que todo ha sido un sueño? y sobre todo tu no ignoras que todos nos conocemos en Mahón!

ANTONIO VIDAL GOMILA.

Mahón 28 Septiembre de 1893.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 1.° Domingo

Ntra. Sra. del Rosario, la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral y San Remigio obispo y confesor.

Sale el Sol á las 5'56.—Pónese á las 5'43.
Luna: sale 9'46 N.—Pónese 2'22 T.

SOCIEDADES

Club Republicano Coalicionista

Gran baile para mañana domingo, empezándose á las 9 en punto de la noche. En un intermedio tendrá efecto el estreno de una célebre pantomima titulada «Un muerto resucitado»; la que será desempeñada por dos notabilísimos aficionados de esta ciudad.—La Empresa.

***

Casino El Consey

Mañana domingo se pondrá en escena el aplaudido drama de Echegaray «Lo que no puede decirse», terminando la función con baile de sociedad.

***

Casno El Isleño

Mañana domingo tendrá lugar un lucido baile. El Orfeón Mahonés cantará, acompañado por la música, dos bonitos coros.

***

Sociedad filantropica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Setiembre, y la votación de tres aspirantes á sócios.

Terminada esta se abrirá Junta general extraordinaria, para la reforma del artículo 14 del reglamento de dicha sociedad.

Se suplica la asistencia de los afiliados á esta sociedad.

Mahón 28 de Setiembre de 1893.—El Presidente Director, Juan Serra.

***

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

SOCORROS MUTUOS

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta directiva, para aprobar las cuentas de fin de mes.—El Director, Jaime Roselló.

***

Sociedad Circo Colón

Mañana por la noche habrá baile, cantando algunos coros el Orfeón Mahonés.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 29

De Málaga vapor inglés *London*, cap. Mr. Auss, con 28 trip. y carga general.

Dia 30

De Palma pailebot *Maria*, pat. Jorge Martorell, con 5 trip. y varios efectos.

Buques despachados

Día 30.

Para Barcelona pol.ª *Antonieta*, cap. D. Marcelino Gelpí, con 9 trip., maderas y cueros.

Para Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot con 29 trips. y efectos.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 29, 10'00 m.

Se han declarado sucias las procedencias de Amberes, Bélgica, y Newcastle, Inglaterra.

Los Sres. Sagasta y Martinez Campos siguen mejorando.

Madrid 29, 5'15 t.

Han fondeado en Cádiz tres acorazados rusos.

Ha ocurrido una defunción sospechosa en Bujalance, Córdoba.

Se han tomado precauciones á fin de que el cólera no invada los barrios mineros de Bilbao, acerca de lo cual se abrigan grandes temores.

Se ha aplazado la publicación del manifiesto carlista.

Madrid 30, 10'25 m.

La Gaceta publica un Real decreto declarando sucias las procedencias de Stebtin (Alemania), y otro según el cual desde mañana empezará á regir el tratado de comercio entre España y Portugal.

FABRA.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

REEMPLAZOS

Dispuesto por Real orden de 19 del corriente la revista anual determinada en el reglamento orgánico de las zonas militares, se previene á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallen en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva, la obligación que tienen de presentarse en esta Alcaidía. provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, de once á una de la tarde todos los días laborables.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con el de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación. Mahón 29 Septiembre 1893.—D. Moysi.

Dirección de Sanidad Marítima

DEL PUERTO DE MAHÓN

En virtud de la Real orden de 23 del tual inserta en la Gaceta de Madrid del día 24 del mismo mes, en que declara oficialmente la existencia del cólera en Bilbao y Portugalete, esta Dirección tiene por conveniente el prevenir á los capitanes y patrones que arriben á este puerto, sea cual fuese su procedencia, fondeen sus naves en el punto denominado Cala Figuera; hasta tanto que se haya practicado la visita rigurosa por Sanidad, encargándoles al propio tiempo que interin no sean admitidos á libre plática, se mantengan en absoluta incomunicación.

Los infractores á esta disposición incurrirán con la multa de 50 pesetas, según lo prevenido en la Real órden de 17 de Mayo de 1880.

Mahón 29 de Setiembre 1893.—El Director, José de Masdevall.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón

El día primero de Octubre próximo á las doce de su mañana se verificará en este Instituto la solemne apertura del curso académico de 1893-94.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

D. Juan Hernandez y Pablo,

Juez Municipal de Alayor.

Hago saber: que el día siete de Octubre próximo á las once de la mañana y en el sitio acostumbrado de esta Villa, se procederá á la venta en pública subasta de diez y nueve sacos corteza de pino, encontrados en las inmediaciones de Alayor por la Guardia Civil del mismo puesto en la mañana del día primero de Agosto último.

Y no habiendo encontrado ni parecido su dueño, he dispuesto se proceda á dicha subasta el día y hora arriba espresadas.

Alayor 21 Setiembre de 1893.—*Juan Hernandez.*

La Menorquina

Compañía de Navegación

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se hace público que «La Menorquina» se obliga á admitir sin descuento alguno las obligaciones de 25 y 50 pesetas al 1 por 100 que los Sres. Goñalons, Carreras y C.ª tienen emitidas.

Mahón 23 Septiembre 1893.—P. A. de la J.—El Secretario, Miguel Llambías.—V.º B.º—El Vicepresidente, Ignacio Hernandez.

D. Jesús M. Sobrido, Agente *ejecutivo de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: que los dias 1, 2 y 3 del próximo Octubre estará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial del primer trimestre del actual año económico para los contribuyentes morosos, con el recargo del 5 por 100.

Horas de despacho de 9 de la mañana á una de la tarde.

Mahón 28 Septiembre 1893.—Jesús M.ª Sobrido.

El Colegio Mahonés, bajo la

dirección de D. Antonio Vinent y Victory, ha sido trasladado á la calle Cifuentes n.º 52.

Horas de clase desde el 1.º de Octubre próximo, de nueve á doce por la mañana, y de tres á cinco y media por la tarde.

Administración de Consumos de Mahón

Debiendo empezar desde el dia 30 del actual la época de la matanza de cerdos, se advierte á los dueños de los que se sacrifiquen en las casas particulares, se sirvan avisar á esta Administración con doce horas de anticipación los vecinos del casco y los del rádio con veinte y cuatro, á fin de poder hacer los aforos de dichas réses, segun previene el vigente Reglamento del ramo.

Para los efectos de este anuncio y demás operaciones que se relacionan con esta Administración, hé dispuesto que las horas de despacho serán en lo sucesivo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los dias festivos que únicamente estará abierta al público de 8 á 12 de la mañana.

Mahón 28 Septiembre 1893.—El Administrador, José Seguí.

Subasta

El día primero Octubre próximo á las 11 de la mañana, se venderán en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

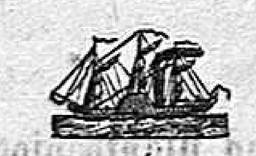
1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de Cifuentes n.º 132.

2.º Otra casa situada en la misma calle Cifuentes, contigua á la anterior, señalada con el n.º 134, formando esquina con la calle de Ramis.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, estará de manifiesto en el despacho del referido Notario.

En el laud *Santísima Trinidad*, se venden patatas, cebollas blancas y algarrobas, á los siguientes precios:

Patatas á . . . 7 pesetas quintal.
Cebollas á . . 5 idem idem.
Algarrobas á . 4 idem idem.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES MAHON

Precio de los pasages para el viaje del dia 1.º de Octubre que debe emprender el vapor-correo

Puerto Mahón

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
» 5'00 en 2.ª id.
» 2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 25 de Setiembre de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Monedas de oro

Se compran toda clase pagando mucha prima en el

Cambio Mahonés
Infanta n.º 8

Buñuelos

Los habrá todos los días desde el 29 del corriente hasta el 24 de Diciembre, á 50 céntimos de peseta la libra, en el horno de la calle de San Jorge n.º 14.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos, a 40 y 50 cénts. la libra, en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, Cos de Gracia n.º 168.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos, á precios económicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, Villacárlos.

Buñuelos

Se encontrarán de primera clase á 40 cénts. de pta. la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de Cifuentes n.º 11, al lado de El Isleño, todos los domingos y días festivos.

Buñuelos

Los habrá los domingos y días festivos á cuarenta y cincuenta céntimos de peseta, en el horno calle del Castillo n.º 55.

Buñuelos

Los habrá de 1.ª á 40 céntimos de peseta la libra, todos los domingos y fiestas. Calle del Castillo, 45.

Para alquilar

Lo está la casa Calle de Gracia número 65, informes en la misma.

En la propia casa hay un armario y un mostrador con piedra de mármol para vender.

Manuel Buils

Nueva, 16

En este establecimiento, asi como en la Plaza de la Pescaderia y en Alayor calle Menor, sucursal de M. Buils, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de

PARAGUAS

de seda, alpaca, algodón, lana, etc., á precios baratisimos.

La Palma

Confitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se acaba de fabricar el rico dulce de la estación

ARROPE

que se vende al módico precio de media peseta la libra de 400 gramos con descuento al por mayor.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de

GALLETITAS

á precios sumamente baratos, y el tan acreditado

LUSTRE IMPERIAL

propio para el planchado de la ropa que obtiene con el un fino lustre y un preservativo para su conservación.

13—Hannover—13

Petróleo

Se vende á Ptas. o'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero
4—Prieto y Caules—4
MAHON

SUCURSAL DE LA Sombrerería de J. Vives,

Arravaleta, 20

El dueño del citado establecimiento tiene el gusto de participar al público que desde el dia 30 del corriente quedará instalada en la casa n.º 14 de la misma calle; en la cual se encontrará un variado surtido de sombreros nacionales y extranjeros, desde la económica clase de 3 pesetas hasta las mas superiores y de elegante forma.

Nota.—Liquídase un gran partida de gorras á precios muy ventajosos.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

En venta

Lo está la casa calle de San Jaime número 19.

Para su ajuste, calle de las Moreras número 17.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos calle de San Pedro n.º 48.

Informes en Mahón calle de la Plana n.º 32.

En la zapatería LA TOLERANCIA, calle de Prieto y Caules, se mudan palas y gomas con máquina.

Se necesita un aprendiz platero. Será preferible si está algo enterado del oficio.

Informarán en esta imprenta.

D. Juan Tenorio

Drama religioso y fantástico

POR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.º ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres, Pla y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

TEATRO

Abono para 12 únicas funciones los sábados, domingos, martes y jueves, empezando el 30.

	Ptas.
Butaca con entrada con derecho á ensayos	12
Palcos platea sin id. con id. id.	30
Palcos 1.ª fila sin id. con id. id.	45
Palcos 2.ª fila sin id. con id. id.	20
Palcos 3.ª fila sin id. con id. id.	15
Entrada general.	50

—Precios en taquilla—

	Ptas.
Butaca con entrada.	1'25
Palcos primeros.	5'00
Palcos segundos.	3'50
Id. Plateas.	3'50
Id. terceros.	1'50
Sillas.	0'25
Entrada general.	0'50
Niños y soldados.	0'25

La Empresa tiene el deber de anunciar que no podrá prolongar la temporada de tres semanas por motivo de tener compromisos contraidos con teatros del Extrangero.

Los bonos serán trasmisibles como igualmente las entradas de una función para otra.

Se empezará siempre á las 8 y media en punto.—*La Empresa.*

NOTA.—A los Sres. abonados á la temporada anterior se les reservarán sus respectivas localidades hasta el 29 de los corrientes á las 12 del dia.

Imprenta de Bernardo Fabregues, Nueva, 25.